Acta N° 072-2021 Extraordinaria
31-03-2021
Periodo 2020-2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 072-2021: Acta de la Sesión Extraordinaria cero setenta y dos- dos mil veintiuno, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Quepos, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Quepos, el miércoles treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno, dando inicio a las diecisiete horas con ocho minutos. Contando con la siguiente asistencia:

PRESENTES FISICAMENTE EN LA SALA DE SESIONES

REGIDORES PROPIETARIOS
SEÑOR. KENNETH PÉREZ VARGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL
SEÑORA. YANSSI RODRÍGUEZ BRENES, Y VICEPRESIDENTA MUNICIPAL
SEÑOR. RIGOBERTO LEÓN MORA
SEÑOR. HUGO ARIAS AZOFEIFA
SEÑORA, NIRIA FONSECA FALLAS

REGIDORES SUPLENTES
SEÑORA, MARÍA ISABEL SIBAJA ARIAS
SEÑORA, ELISA MADRIGAL ORTIZ

SÍNDICOS PROPIETARIOS

SEÑOR. DIXON ESPINOZA CORDERO
SEÑORA. JENNY ROMÁN CECILIANO

SÍNDICOS SUPLENTE
SEÑOR. GUILLERMO DÍAZ GÓMEZ
SEÑORA. DIANA CANALES LARA

PERSONAL ADMINISTRATIVO

LICDA. ALMA LÓPEZ OJEDA, SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

PRESENTES DE FORMA VIRTUAL

SEÑORA. VERA ELIZONDO MURILLO, VICEALCALDESA MUNICIPAL I
LIC. MARCO ZÚÑIGA ZÚÑIGA. ASESOR LEGAL DE CONFIANZA DEL CONCEJO MUNICIPAL
SEÑOR. KEVIN GANNON VARGAS. REGIDOR SUPLENTE
SEÑORA KATTIA SALAZAR OVARES, REGIDORA SUPLENTE
ALLEN JIMÉNEZ ZAMORA, SÍNDICO PROPIETARIO

AUSENTES

SEÑOR. JONG KWAN KIM JIN. ALCALDE MUNICIPAL DE QUEPOS
SEÑOR JOSÉ RAFAEL, LEÓN MORA, REGIDOR PROPIETARIO

ARTICULO ÚNICO "ATENCIÓN AL PÚBLICO"

Se comprueba el quórum por parte del Presidente Municipal y al ser las diecisiete horas con ocho minutos del miércoles treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno da inicio a la presente Sesión. Así mismo se deja constancia de los miembros del Concejo que sesionan de manera virtual: Señor. Kevin Gannon Vargas. Regidor suplente, Señor. Allen Jiménez Zamora, Síndico Propietario, Distrito Quepos y Señora. Kattia Salazar Ovares, Regidora Suplente, así como la Señora. Yanssi Rodríguez Brenes. Regidora Propietaria, y el Lic. Marco Zúñiga Zúñiga. Asesor legal de Confianza del Concejo Municipal ------

Asunto 01. Atención al señor Alexander Vega Valverde, cédula 9-099-899, quien exponen lo siguiente: ----------

SE TOMA NOTA: Dicho señor indica que hace un mes se presentó a solicitar ayuda para que se mida los espacios públicos de la comunidad de Villa Las Palmas, debido a que existe una aparentes invasión, de lo cual a la fecha no ha obtenido respuesta. ---------

ACUERDO NO. 01: EL CONCEJO ACUERDA. Trasladar a la Administración Municipal, la presente inquietud del señor Alexander Vega Valverde, cédula 9-099-899, para que brinde la respuesta del caso en un plazo de diez días. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).** ----------

Asunto 02. Atención al señor Kenneth Chaves Morales, cédula 6-0378-0877, Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Quepos, quien exponen lo siguiente: --------

SE TOMA NOTA: Dicho señor indica, que entiende al parecer no leyeron bien el oficio de presentación del proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven de Quepos 2021, puesto que fue enviando a Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, del que después de hacer lectura del mismo indica que antes de presentar dicho documento, este fue supervisado por la Coordinadora Territorial, señora Pamela Vargas, agrega que el proyecto incluye justificación, encuestas, estadísticas de UNICEF y apoyo de los Ministerios de Salud, y Educación Pública. Adicionalmente propone que el Concejo Municipal sea capacitado en el tema de la Juventud.-procedimientos legales, entre otros, con la finalidad de estar informados. Asimismo solicita colaboración para que el presupuesto del Comité de la Persona Joven que se fue a superávit, en razón de que por parte de la Administración no se aprobó unas órdenes de compra, debido a que es necesario la ejecución de esos proyectos para el beneficio de los jóvenes del cantón. -----

COMENTARIO DE SEÑOR KENNETH PÉREZ VARGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; menciona que la razón principal de remitir dicho proyecto a Comisión, es porque el Concejo Municipal nombró al señor Dixon como enlace, y se le consultó si fue parte de la elaboración del mismo, e indica que no, por lo que se remite a comisión para estudio, indica además que el objetivo de que el señor Dixon fuese el enlace es que es parte del Concejo y puede comunicar el detalle del mismo al órgano colegiado. -------

COMENTARIO DEL SEÑOR DIXON ESPINOZA CORDERO, SÍNDICO DEL DISTRITO PRIMERO QUEPOS; menciona que el documento fue leído por todos los

señores del Concejo Municipal, que le extraña que al ser nombrado como parte del enlace municipal, en el espacio del representante municipal indique el nombre del señor Kenneth Chaves Morales, siendo la idea de su nombramiento colaborarle al Concejo, que le preocupa, porque entiende el plazo máximo para aprobar es 31 de marzo, siendo lo importante contar con buena antelación para su estudio y remitir el documento dentro del debido plazo. ----------

COMENTARIO DEL SEÑOR KENNETH CHAVES MORALES; indica que existe un pronunciamiento de la Contraloría General de la República, que indica no se requiere la aprobación por parte del Concejo Municipal, para que el proyecto sea remitido al Concejo de la Persona Joven, pronunciamiento remitido a la secretaria del concejo, por lo que el proyecto fue enviado desde el quince de marzo del presente año al Concejo Nacional de la Persona Joven, que la razón del porque el nombre del señor Dixon no aparece en el documento, no es que no sea tomado en cuenta, sino que estuvo incapacitado por un mes, del que posteriormente debió ponerse al día con sus pendientes, aclara que el enlace municipal no tiene injerencia dentro de la ley, que este se recomienda que sea un empleado municipal para que colabore con las gestiones internas administrativas, en este caso el representante municipal es el presidente del comité que debe tener comunicación directa con el Concejo Municipal. ----------

COMENTARIO DEL SEÑOR. HUGO ARIAS AZOFEIFA. REGIDOR PROPIETARIO; menciona que el tema se envió a comisión para ser debidamente estudiado. ----------

ACUERDO NO. 02: EL CONCEJO ACUERDA. 1. Solicitar a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, que presente el dictamen requerido con respecto al Proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven de Quepos 2021, en la próxima sesión ordinaria. **2.** Aceptar la capacitación en el tema de la Persona Joven para el Concejo Municipal. **3.** Trasladar a la Administración Municipal la solicitud de ejecución del superávit para el Comité Cantonal de la Persona joven, para su atención. **Se acuerda lo anterior por unanimidad. (Cinco votos).** ----------

Asunto 03. Atención al señor José Arroyo Céspedes, cédula 6-299-911, quien exponen lo siguiente: ----------

SE TOMA NOTA: Dicho señor indica que se presenta a consultar del porque no ha sido activada la Comisión de Pro vivienda, que ha visto desinterese por parte de la Administración en nombrar un representante, que se requiere esa comisión para sacar adelante proyectos de vivienda para el cantón.----------

COMENTARIO DEL SEÑOR KENNETH PÉREZ VARGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; menciona que esa comisión ha realizado dos reuniones con muy poca afluencia, aclara que esa comisión no fue creada con fines políticos por el contrario se creó para dar soluciones o generar proyectos de vivienda para los habitantes del cantón, bajo la institucionalidad municipal, solicita responsabilidad de los integrantes de esta comisión, y a los ciudadanos integrantes respetar tanto a la Alcaldía y Concejo Municipal respeto. ----------

COMENTARIO DE LA SEÑORA. VERA ELIZONDO MURILLO, VICEALCALDESA MUNICIPAL I, menciona que la persona encargada entiende es el señor Alcalde, que desde que existe la Comisión está a la espera de dialogar para darle camino a la Comisión, y para el próximo martes se comunicará del nombre del integrante, invita así a dicha comisión a trabajar en pro de las personas que realmente requieren vivienda. ----------

ACUERDO NO. 03: EL CONCEJO ACUERDA. Darse por informados de la inquietud presentada por el señor José Arroyo Céspedes, cédula 6-299-911. **Se acuerda lo anterior por unanimidad. (Cinco votos). ----------**

Asunto 04. Atención al señor Jefferson Carvajal, cédula 6-0480-0004, quien exponen lo siguiente: ----------

SE TOMA NOTA: Dicho señor indica lo siguiente: 1.Que hace años se le asegura a Manuel Antonio baños, y que es una vergüenza que nuevamente es semana santa y que el turista venga a Quepos y no tenga donde hacer sus necesidades. 2. Agrega además que alrededor de semana y media escribió un comentario en el fabebook municipal y este fue eliminado, sin razón alguna porque no era un comentario ofensivo. Agrega dicho señor que posteo nuevamente el comentario y en esa ocasión no se eliminó, consulta porque si el tema del plan regulador ha sido un inconveniente por qué se propuso en campaña. ----

COMENTARIO DEL SEÑOR. HUGO ARIAS AZOFEIFA. REGIDOR PROPIETARIO; menciona que lleva razón el Administrado, sin embargo desde años los planes reguladores en Manuel Antonio son los responsables de que no existan baños públicos, que no es esta administración ni administraciones anteriores, porque este es un problema de diez u/o doce años, que lo que sucede es que en el plan regulador no se contempló ese tema, sin embargo cree el señor Alcalde tiene toda la voluntad de solucionar ese problema, por lo que solicita un poco de paciencia. ----------

COMENTARIO DEL SEÑOR DIXON ESPINOZA CORDERO, SÍNDICO DEL DISTRITO PRIMERO QUEPOS; menciona ese es un tema que se ha hablado por años, pero que tiene como en trabamiento ciertos puntos del plan regulador que el Concejo trabajará de la mano y mejor forma para dar una pronta solución, para que esa problemática se solucione, agrega con respecto al tema de las redes sociales que se le solicite a la Administración que si cuentan con políticas de publicación y edición sobre la página oficial del Facebook, o bien si fue asunto hecho a dedo que se pida una disculpa pública. ----------

COMENTARIO DEL SEÑOR KENNETH PÉREZ VARGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; menciona que entiende la actualización del plan regulador está en Administración Municipal y el próximo martes lo bajan, para seguir con los talleres y consultas, que el plan regulador tiene una normativa y un proceso que depende del ICT y MINAE, que en varios ocasiones se ha solicitado permiso para duchas y parqueos recibiendo un no como respuesta, indica que de la ley del parque se contaban con setecientos millones para invertir, sin embargo con la interposición de la acción de

inconstitucionalidad, ya no se cuentan con esos fondos, indica además que respecto a la página social de la municipalidad no se refiere porque no tiene injerencia alguna. --------

ACUERDO NO. 04: EL CONCEJO ACUERDA. Trasladar las inquietudes expuestas por el señor Jefferson Carvajal, cédula 6-0480-0004 a la Administración Municipal; como sigue: el tema uno para que el encargado de la Unidad de Zona Marítimo Terrestre, se reúna con la Unidad de Zona Marítimo Terrestre, para conocer el estado de los proyectos nuevos de duchas y concesionarios en Espadilla. Asimismo el tema dos; referente al bloqueo de comentario en la página oficial del Facebook, se traslada, para el informe del caso. **Se acuerda lo anterior por unanimidad. (Cinco votos).----------**

Asunto 05. Atención al señor Wilberth Esquivel Cubillo, cédula 6-0242-0673, y el señor Gary Beckford Villalobos, cédula 1-966-666 quien exponen lo siguiente: ----------

SE TOMA NOTA: Dicho señor indica lo siguiente. 1. Que el tema del dique es algo que ha venido conversando alrededor de cinco años, del que ve muy poco interés de parte de la Comisión Municipal de Emergencias, agradece las reuniones con el señor Alcalde y Regidor Hugo, menciona que le preocupa el nivel de sedimentación de ese río, porque si este se desborda podría haber fallecidos, y quien se hace responsable, por lo que solicita al Concejo Municipal un recorrido por el dique, agrega solicitó a la Administración la limpieza del dique, sin embargo no se ha hecho, solicita además la valoración de la calzada del río por parte de personeros del CONAVI, temas comunicados al señor Ronald Sánchez Vega, pero no han obtenido resultados. 2. Solicita además que se tome en cuenta que la calle de la Tortuga en la comunidad de Paquita. ----------

COMENTARIO DEL SEÑOR. HUGO ARIAS AZOFEIFA. REGIDOR PROPIETARIO; menciona buscará de qué forma se retoma el tema una vez finalice la semana santa, para así atenderlo y darle empuje. ----------

COMENTARIO DEL SEÑOR DIXON ESPINOZA CORDERO, SÍNDICO DEL DISTRITO PRIMERO QUEPOS, se disculpa por no haberse presentado a las reuniones en Paquita por problemas de salud, agrega además que el 24 de noviembre del año pasado, presentaron una moción con respecto a esos temas de los cuales hace lectura como sigue; "Hace unos meses gracias a gestiones de la comisión municipal de emergencias se reforzó el dique del río Paquita pero las inclemencias del tiempo han ido falseando esta contención en algunos puntos tanto en la parte alta, a la altura de este barrio en mención, así como en el sector de Costa Brava. Hace algún tiempo se colocaron unas alcantarillas con la intención de desaguar dicho barrio pero en cada crecida del rio y lluvia el efecto es contrario, provocando rápidamente inundaciones en este sector. Estas alcantarillas en mención están ubicadas por el sector de cabinas La Tortuga y cerca del puente. El rio en tos eventos recientes que ha provocado inundaciones, se ha estado saliendo de su cauce antes de ingresar al dique por el sector de una finca privada. Una alcantarilla cercana a taller Arma se encuentra obstruida, lo cual provoca que el agua en un evento de lluvia se quede estancada ya que no cuanta con ningún tipo de salida.-------

COMENTARIO DEL SEÑOR GARY BECKFORD VILLALOBOS, quien invita al Concejo a trabajar de forma conjunta Concejo-Administración-Comunidad, invita a que se lleve la comunidad a un buen rumbo, lo cual no es imposible. ----------

COMENTARIO DE LA SEÑORA. VERA ELIZONDO MURILLO, VICEALCALDESA MUNICIPAL I; quien menciona que por parte de Alcaldía se ha atendido los vecinos de Paquita, que conocen de la necesidad de diques en el cantón, los cuales trabajan de la mano del Comité Municipal de Emergencias y Comisión Nacional de Emergencias, indica que a partir de la próxima semana retomaran el proyecto de pavimentando de la calle La Tortuga. ----------

COMENTARIO DEL SEÑOR WILBERTH ESQUIVEL CUBILLO, menciona que un plan de inversión para presentar a la Comisión Nacional de Emergencias, no cualquier persona lo hace, y como comunidad están dispuestos, aportando una Ingeniera para que guíe al departamento de Ingeniería, solicita ser tomados en cuenta como comunidad, extiende una invitación a los regidores para exponerle las inquietudes. ----------

COMENTARIO DEL SEÑOR KENNETH PÉREZ VARGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; menciona que de su parte tienen todo el apoyo, que es el momento de que trabajen de la mano como equipo de trabajo. ----------

ACUERDO NO. 05: EL CONCEJO ACUERDA. 1. Trasladar al Comité Municipal de Emergencias el punto número expuesto por el señor Wilberth Esquivel Cubillo, cédula 6-0242-0673. **2.** Trasladar el punto dos expuesto por el señor Wilberth Esquivel Cubillo, cédula 6-0242-0673, a la Administración Municipal. **Se acuerda lo anterior por unanimidad. (Cinco votos).** ----------

Asunto 06. Atención a las señoras María Alicia Porras Monge, cédula 6-0204-0293 y Eslin Fallas Pérez, cédula 6-0277-0220, quien exponen lo siguiente: ----------

SE TOMA NOTA: Ambas señoras a través de la Ing. Shelem Castro Vásquez; indican que se presentan a solicitar se les realice el estudio respectivo para que sea la Municipalidad sea quien les financie los terrenos donde habitan en el CNP, debido a que están afectadas por la cancelación de los bonos de vivienda por el artículo 59 de la Constitución Política, y no cuentan con todos los requisitos que pide una entidad bancaría para un crédito, lo anterior para poder obtener un bono de vivienda. ----------

COMENTARIO DEL SEÑOR DIXON ESPINOZA CORDERO, SÍNDICO DEL DISTRITO PRIMERO QUEPOS, menciona que este tema debe ser tomado como prioritario para darle vivienda digna a las familias, solicita respetuosamente establecer un plazo para que se continúe con este tema. ----------

COMENTARIO DEL SEÑOR KENNETH PÉREZ VARGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; menciona le preocupa que estos temas sean repetitivos, de lo cual quiere el Concejo Municipal sea un ejecutor. ----------

COMENTARIO DEL SEÑOR. HUGO ARIAS AZOFEIFA. REGIDOR PROPIETARIO; menciona no ve por qué el atraso en este tema, que le gustaría solicitar a la Alcaldía que se le dé respuesta a dichas señoras lo más pronto posible. ----------

COMENTARIO DE LA SEÑORA. VERA ELIZONDO MURILLO, VICEALCALDESA MUNICIPAL I, indica que con mucho gusto se atenderán los casos, que se han hecho el estudio de varios casos a través del departamento legal, hace la invitación a las Administradas acercarse para saber del estado de sus expedientes, y en caso de querer denunciar algo que así lo hagan para poder corregir. ----------

COMENTARIO DE LA SEÑORA SHELEM, quien solicita no sea el departamento legal quien realice el estudio, en razón de que tiene más de un año de estar en esa situación, aunado a que duraron ocho meses para responderle que no hacían opciones de compra venta, por lo que no quiere que suceda lo mismo. ----------

ACUERDO NO. 06: EL CONCEJO ACUERDA. Solicitar a la Administración Municipal se tome como tema prioritario lo así solicitado por las señoras María Alicia Porras Monge, cédula 6-0204-0293 y Eslin Fallas Pérez, cédula 6-0277-0220, para que en un plazo de diez días se tenga la respuesta. **Se acuerda lo anterior por unanimidad. (Cinco votos).** ----------

Asunto 07. Atención a un Administrado Municipal, quien se presenta a exponer de forma escrita una denuncia, por lo que a solicitud del mismo; de conformidad con los numerales 6 de la Ley General de Control Interno, y 8 de la ley n.° 8422, referentes al tema de la confidencialidad en el manejo de la documentación y la información no se transcribe el nombre del denunciante, ni el contenido del escrito presentado. ----------

ACUERDO NO. 07: EL CONCEJO ACUERDA. Trasladar a la Administración Municipal el presente escrito denuncia presentada por un Administrado Municipal, para estudio e informe al Concejo Municipal. **Se acuerda lo anterior por unanimidad. (Cinco votos).** ----------

CIERRE DE LA SESIÓN

Sin más asuntos que conocer y analizar, el presidente municipal da por finalizada la Sesión Extraordinaria número cero setenta y dos- dos mil veintiuno, del miércoles treinta y uno de marzo del año dos mil veintiuno, al ser las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos. ----------

_____	_____
Alma López Ojeda	Kenneth Pérez Vargas
Secretaria	Presidente Municipal

----------**ÚLTIMA LINEA**----------